

San Pedro Tenango. Cambios sociales entre la población otomí, pame y chichimeca en el periodo novohispano temprano

San Pedro Tenango. Social changes among the otomí, pame and chichimeca population in the early novohispan period

Sergio Alfredo Miranda Rodríguez ^a

Abstract:

San Pedro Tenango is located in the mountainous area of the municipality of Tlahuiltepa, Hidalgo. This paper presents Tenango's transformation from being a people with a pre-Hispanic background to becoming a new Hispanic society. At the immediate moment of the arrival of the Spaniards in this geocultural area known today as the Sierra Alta de Hidalgo, the groups called chichimecas, otomíes, pames, and mexicans were in frank coexistence; they were forced to integrate into the new Hispanic order, instrumented by political and religious institutions. These external manifestations impacted indigenous peoples' ancient daily, religious, political, ritual, and economic way of life. During the 16th century and the 17th century, chichimeca peoples, reluctant to the presence of Spanish religious and officials, intermittently maintained attacks in villages such as Tenango, Chichicaxtla, Chapulhuacán, Xilitla (SLP), Xalpa (Qro), and Xiliapán, where they mainly attacked religious buildings. For the historical construction of our study area, we have taken note of data found in some documentary sources of the sixteenth, eighteenth, and eighteenth centuries, as well as contemporary research and archaeological and linguistic studies.

Keywords:

Otomíes, chichimecas, códice Nicolás Flores, agustinos, Chichicaxtla

Resumen:

San Pedro Tenango, se encuentra en la zona montañosa del municipio de Tlahuiltepa, Hidalgo. En el presente trabajo se expone el proceso de transformación que sufrió Tenango, de ser un pueblo con antecedentes prehispánicos a convertirse en una sociedad novohispana. En el momento inmediato de la llegada de los españoles a esta área geocultural conocida actualmente como la Sierra Alta de Hidalgo, se encontraban en franca convivencia los grupos denominados chichimecas, otomíes, pames y mexicanos, quienes de manera forzada fueron integrados al nuevo orden hispano, instrumentado por las instituciones políticas y religiosas. Estas manifestaciones externas impactaron en la antigua forma de vida cotidiana, religiosa, política, ritual y económica de los pueblos indígenas. Durante el siglo XVI y la mitad el XVII pueblos chichimecas renuentes a la presencia de los religiosos y funcionarios españoles, mantuvieron de manera intermitente ataques en poblados como Tenango, Chichicaxtla, Chapulhuacán, Xilitla (SLP), Xalpa (Qro) y Xiliapan, donde principalmente atacaban edificios religiosos. Para la construcción histórica de nuestra área de estudio, se ha tomado nota de datos encontrados en algunas fuentes documentales de los siglos XVI, XVIII y XVIII, así también de investigaciones contemporáneas, estudios arqueológicos y lingüísticos.

Palabras Clave:

Otomíes, chichimecas, códice Nicolás Flores, agustinos, Chichicaxtla

Introducción

En el momento inmediato de la llegada de los españoles a esta área geocultural conocida actualmente como la Sierra Alta de Hidalgo, se encontraban en franca convivencia los grupos denominados chichimecas,

otomíes, pames y mexicanos, quienes de manera forzada fueron integrados al nuevo orden hispano, instrumentado por las instituciones políticas y religiosas. Estas manifestaciones externas impactaron en la antigua forma de vida cotidiana, religiosa, política, ritual y económica de los pueblos indígenas. Durante el siglo XVI y la mitad el

a Autor de Correspondencia, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas | XECARH (Radiodifusora "La Voz del Pueblo Hñä-hñu" | El Cardonal-Hidalgo | México. <https://orcid.org/0009-0007-4155-8587> Email: elsuperemiliano@gmail.com

Fecha de recepción: 30/08/2023, Fecha de aceptación: 08/02/2024, Fecha de publicación: 05/03/2024

DOI: <https://doi.org/10.29057/icshu.v12iEspecial.11579>



XVII los pueblos chichimecas, renuentes a la presencia de los religiosos y funcionarios españoles, mantuvieron de manera intermitente ataques en poblados como Tenango, Chichicaxtla, Chapulhuacán, Xilitla (San Luis Potosí), Xalpa (Querétaro) y Xiliapan, donde principalmente atacaban edificios religiosos.

Tenango

Tenango es una de las comunidades que integran la alcaldía de Tlahuiltepa, está ubicado en la región geocultural de la Sierra Alta del estado de Hidalgo. El pueblo de Tenango se halla sobre una meseta mediana, la cual se encuentra franqueada por un amplio lomerío de cerros formando un medio abanico, que corre del punto suroeste al noroeste de la meseta, sin embargo, rumbo al oriente queda el gran meandro del río Amajac. Para otras referencias Tenango, se ubica a 20°46'12.81" N, 98°58'56.23" O, 1429 MSNM (estos datos corresponden a la ubicación de la capilla de lugar). Actualmente en esta comunidad solo viven 5 habitantes (INEGI, 2015).

El paisaje natural del sitio guarda mucha relación con el nombre del lugar, Tenango; palabra del idioma náhuatl, cuya etimología viene del sustantivo *tenamitl*, que es muralla hecha de piedra y de la partícula locativa *co*, dicha palabra se traduce al castellano como *lugar amurallado o fortificado*. Aunque en otra acepción de la palabra, el Dr. Antonio Peñafiel (1897:254) señala que "*Tenanco* (Tenango), (es) *cuidad militarmente amurallada*."

En este asentamiento casi despoblado, aún se conserva en pie una vieja capilla, y junto a esta los restos de otra, construida alrededor de la cuarta década del siglo XVI. El emplazamiento del edificio está sobre una loma, desde donde se tiene dominio visual del resto de la meseta circundante. Dentro de la pequeña iglesia existe una imagen de San Pedro, patrono del lugar. Cada 29 de junio, los feligreses de las comunidades cercanas se reúnen para celebrar misa, en el ánimo de que el santo ayude a generar buenas lluvias para beneficiar a las varias sementeras de maíz que hay en el lugar.¹ Al final de la liturgia, los vecinos realizan un pequeño convivio.

Para la construcción histórica de nuestra área de estudio, se ha tomado nota de variados datos encontrados en algunas fuentes documentales del siglo XVI y XVIII, así también, encontramos antecedentes consignados en unos pocos estudios arqueológicos, uno de ellos realizado a finales del siglo XX; este último nos da una aproximación del posible pasado prehispánico de San Pedro Tenango. El Dr. Julio Ortega Rivera (1970:60-75), en su "Atlas Arqueológico del Estado de Hidalgo" señala que, en Tenango, se encuentran montículos y basamentos piramidales (y) en uno (de ellos) hay una capilla.

Por otra parte, en el año 2012 se realizó la construcción del gasoducto Tamazunchale-El Sauz, cuyo recorrido atravesó algunos municipios de los estados de San Luis Potosí, Hidalgo y Querétaro. A la par de esta obra, se llevó a cabo el proyecto de salvamento arqueológico, liderado por el arqueólogo Javier Martínez González, quien tiempo después, publicó un breve informe titulado: *de la huasteca a la sierra*, en este da detalles de los descubrimientos arqueológicos encontrados en áreas cercanas al trayecto del gasoducto. Tenango se vio afectado por el trazo del gasoducto, pero gracias a esto, el equipo de salvamento realizó trabajos de prospección en las áreas conocidas como Rancho Viejo y Puerto del Capulín, terrenos pertenecientes a Tenango. En Puerto del Capulín, predio cercano a la iglesia de Tenango, el equipo registró la presencia de materiales en superficie, según la evidencia hallada y analizada manifiesta que estos asentamientos fueron ocupados en el periodo posclásico (Martínez, 2017: 38-39). Esta información nos acerca a tener una idea más certera sobre el antecedente prehispánico de Tenango.

A la llegada de los españoles, todos los antiguos conjuntos arquitectónicos fueron destruidos, ya que regularmente, estos eran ocupados por los antiguos pueblos de México para celebrar actos religiosos, considerados por los extranjeros como acciones de superchería. Hay que recordar que una de las principales políticas de la campaña española era combatir el paganismo y la idolatría. Lo que sí se mantuvo, salvo con leves cambios, por lo menos hasta finales del siglo XVI, fue la organización económica y social de los pueblos originarios, por así convenirle a la nueva organización administrativa española.

Tenango en los documentos novohispanos

Entre 1545 y 1548 la Nueva España acababa de ser acosada por una epidemia de *cocoliztli* (Gerhard, 2000: 31). Derivado de esta desastrosa situación, en la que quedaron arruinados los pueblos indígenas, en 1546 el rey castellano ordenó a las autoridades virreinales realizar un censo con el fin de informarse de la realidad que guardaban los pueblos originarios de estas tierras, de su población y sus recursos. Entre los años de 1548 y 1550 se realizó el censo, como resultado de este registro se generó un importante padrón virreinal, conocido como la *Suma de Visitas*. Se supone que cada uno de los pueblos enlistados en la *Suma de Visitas* corresponde a un poblado autónomo, compuesto, por una cabecera y varias localidades sujetas (García, 2013: 13). Precisamente en este documento se encuentran datos importantes sobre Tenango:

... (517) TENANGO, sujeto a Meztitlan. XXXVII. en [encomendado a] Alonso de Mérida y don Diego de Guevara.² (sic) Este pueblo tiene diez estancias que se

llaman: Acatlmanco, Aguacatla, Çiçicastla, Achichipico, Acuixinco, Yztacniuhapa, Xilitla, Teptonilco, Yztactlaltipan Ystacapan. Tributan, cada treinta días, ochenta ollas de pescado puestas en México. Tiene otra estancia que se llama Soyatepeque, que tiene nueve sujetos. Y todo junto son seiscientos y cuarenta y cuatro casas; y en ellas mil y diez indios con su familia. Dan cada ochenta días, ochenta ollas de pescado puestas en México. Y hacen catorce sementeras pequeñas de trigo de riego, en las cuales se cogen un año con otras seiscientos fanegas; y de maíz cogen cuatrocientas fanegas. Y allende dan servicio y otras menudencias. Está de México veinte y cinco leguas; y de Panuco cuarenta. Tiene de término siete leguas en largo y en ancho cuatro. Confina con Meztlán y Macuilsuchitl y Yzmiquilpa. Es tierra caliente y fragosa... (Paso y Troncoso, 1905a: 200).

Resulta interesante la lista de comunidades sujetas a Tenango; actualmente, algunos de estos lugares son difíciles de identificar, tal vez se perdieron en el tiempo o bien fueron integrados a otros pueblos, derivado de las políticas de congregación. Comunidades como Ahuacatlán, Tenango, Chichicaxtla, Xilitla e Itzacapa, aún existen, incluso se encuentran pobladas.

Ahuacatlán, hoy, pertenece al municipio de Cardonal, aunque en la *Suma de Visitas*, es mencionado junto con Guayactepexic (Nicolás Flores), como una estancia perteneciente a Tlazintla (Paso y Troncoso, 1905a: 125). Tal vez, esto sería una mala interpretación fonética de los topónimos en idioma náhuatl, por parte del escribano al momento de estar capturando la información, ya que después en la fuente documental del siglo XVI, titulada *La Descripción del Arzobispado* de 1571, se mencionan como estancias de Tlazintla; Guayactepexic (Nicolás Flores) y Cuyametepeque (El Tixqui) (Paso y Troncoso, 1905b: 99).

Durante el siglo XVI y la primera mitad del XVII, en la zona geocultural comprendida por Metztlán, Chichicaxtla, Xilitla, Chapulhuacán y Jalpa se encontraban en una franca convivencia múltiples grupos étnicos como; los pames, chichimecas, nahuas y otomíes. Incluso, el fraile Grijalva refiere que este entorno era una provincia de muchas lenguas, porque hay mexicanos, otomíes y chichimecas, también puntualiza que el chichimeca se habla desde la Ermita (de Chichicaxtla) y, de allí, por toda aquella cordillera del noroeste (Grijalva, 1985: 167, 205). Un dato muy interesante sobre este contexto, lo expone el fraile Esteban García (1918:133-137), cuando explica las proezas evangelizadoras que realizó el religioso Cornelio de Bye, quien fue enviado, inicialmente al convento de Xilitla para ayudar a catequizar a los poblados del convento de Chapulhuacán. Para tal tarea Bye, aprendió las dos principales lenguas; el otomí y el chichimeca, García precisa que el chichimeca es variado en rancherías y serranías, los chichimecos son tantos y

de tan variadas naciones e idiomas que no hay una lengua general, pero Bye, siendo un virtuoso, aprendió muchas de estas lenguas con las cuales pudo convertir y reducir poblados sujetos a Chapulhuacán, Taman, Tamccin y Tanchisa, cuyas doctrinas dependían de Tampico.

En la actualidad Tenango, Xilitla³ y Chichicaxtla, se encuentran dentro de la jurisdicción del municipio de Tlahuiltepa, este último lugar junto con el de Santiago Acapa, comparten un pasado con reminiscencias prehispánicas. Acapa es mencionado en documentos coloniales tempranos, como la *Suma de Visitas* de 1550, este registro indica que el poblado era parte del componente territorial de la provincia de Macuilsúchitl. Además, nos indica que Acapa (Acapan) tenía dos sujetos, cuya población sumaba la cantidad de 125 individuos casados, quienes tributaban una carga, quince mantas y algunas menudencias, cada 80 días (Paso y Troncoso, 1905a: 146). Adicionalmente, este registro nos indica que la demografía de Macuilsúchitl era otomí (Paso y Troncoso, 1905a: 69). Posteriormente, en la *Descripción del Arzobispado de México* de 1571, se encuentra el topónimo del lugar, pero ya como sujeto de la provincia de Chapulhuacán, que, a consideración de Gerhard (2000:190), era conocido anteriormente como Macuilsúchitl. En esta última nomina, a diferencia de la *Suma de Visitas*, el título del pueblo va precedido por el nombre de un santo católico, Santiago Acapa(n), cuya población fluctuaba en ochenta tributantes de filiación étnica otomí (Paso y Troncoso, 1905b: 141).

Si bien la información consignada, en estos corpus documentales históricos, nos acerca a suponer que Acapa reportaba actividades sociales, políticas, religiosas y económicas, desde tiempos prehispánicos, otra línea de información que nos pueda ayudar a sostener este hecho es la evidencia arqueológica. Con respecto a esto último, el equipo de salvamento arqueológico durante la construcción del gasoducto, Tamazunchale-El Sauz, dio con el lugar conocido como Loma de Guadalupe, este cerro es uno de los que rodea al pueblo de Acapa. En esta loma los arqueólogos se toparon con lo que, al parecer, es la colección más nutrida y diversa de materiales arqueológicos recuperados durante las exploraciones cerca de las obras del gasoducto.

La publicación de Martínez (2017) describe un amplio inventario integrado por cerámica, vasijas, molcajetes trípodes, con decoración rojo y negra sobre naranja; ollas, comales, malacates, orejeras, figurillas antropomorfas y zoomorfas, así mismo, una extensa cantidad de navajillas prismáticas, puntas de proyectil, cuchillos de obsidiana, hachas, machacadores, alisadores, instrumentos de molienda y hasta objetos hechos de cobre. El arqueólogo menciona que en esa misma loma descubrieron un complejo de edificaciones arquitectónicas instaladas en

la parte superior de la loma, la cual se presume que fue modificada por los antiguos pobladores de ese lugar, para que pudieran tener un amplio dominio del panorama.

Otro hallazgo importante fue que, del interior de los restos de una de las construcciones, recuperaron una ofrenda conformada por seis vasijas. El equipo de arqueólogos describe que fueron utilizadas como urnas funerarias, ya que al momento de su hallazgo estas contenían restos incinerados, al parecer de infantes y adultos. De acuerdo con el análisis de la evidencia, el arqueólogo menciona que este predio fue ocupado durante el periodo posclásico (Martínez, 2017: 32-38).

Hasta 1557, Tenango protagonizó una preponderante importancia en la ruta de comunicación entre el señorío de Metztlán y los pueblos ubicados rumbo a la zona de Chapulhuacán, Xilitla (SLP), Valles, El Panuco, Xalpa, entre otros. Además de que Tenango y sus sujetos contaban con una fuente, bastante próspera, de recursos naturales; gracias a todos estos elementos y circunstancias es que Tenango podía ejercer un amplio dominio de la zona.

De acuerdo con Gerhard (2000:189), Tenango, Cuezalatenanco (Quezalatenango) y Chichicaxtla formaban un triángulo geográfico salvaje y escabroso, habitado por chichimecas (y) pames. Esta zona, aparte de su agreste naturaleza, fue escenario de mucha actividad beligerante, al menos así se muestra en una parte del documento conocido como *El Códice Nicolás Flores*, donde destacan escenas de combate e igualmente son mencionados algunos de los pueblos que inicialmente se encontraban sujetos a Tenango.

Ya nzuni k'oi. Códice Nicolás Flores

El *Códice Nicolás Flores*, nombrado así por Antonio Lorenzo Monterrubio, es un documento del cual se desconoce la fecha aproximada de su elaboración. Sin embargo, los hechos que narra, muy posiblemente se dieron alrededor de la mitad del siglo XVI. El corpus es una veta de información valiosísima que valdría mucho la pena profundizar en su estudio, pero para efectos de este trabajo, de manera breve, y a través de esta forma que tenían los antiguos *ogayopho* o *tlacuilos* de escribir-pintando (Galarza, 1990: 33), podemos observar cómo el manuscrito pictórico nos revela la fusión gráfica de comunicación de dos mundos; los topónimos, guerreros indígenas ataviados, armados y algunos con sus glifos antropomórficos, individuos que por sus características podrían tratarse de la antigua nobleza indígena, capillas abiertas acompañadas de la cruz cristiana, palabras escritas en caracteres del alfabeto latino, pero en idioma náhuatl y otomí, unidades arquitectónicas de tradición prehispánica, elementos hidrográficos y orográficos. Haciendo una confrontación del código con cartografía actual y trabajo de campo, podemos observar que varios

de los sitios, ubicados en el lado del rumbo del oriente del código, corresponden a una porción del área de influencia que ejercía Tenango en las primeras décadas del siglo XVI.

Para efectos de este apartado, seguiremos los análisis realizados por el Dr. David Wright, quien propone la existencia de un sistema de escritura centromexicano, empleado para la elaboración de manuscritos pictóricos hechos por nahuas, mixtecos, tlapanecos, otomíes, entre otros grupos que ocupaban y mantenían relaciones sociales dentro de la gran área geocultural, hoy conocida como El Centro de México. Durante el periodo colonial temprano, los *nogayopho/ogayopho*⁴ (Urbano, 1990: f.195v, 337v) o *tlacuilos* continuaron, para la elaboración de los manuscritos, usando este método de escritura, intercalándolo con el alfabeto latino recién introducido por los españoles. La mayor parte del acervo de los grafemas pictóricos centromexicanos podían ser interpretados y verbalizados en varios idiomas por su calidad semasiográfica, mientras que otros pocos signos por su categoría de logograma, solo podían ser entendidos y expresados desde la construcción lingüística de un idioma específico.

En el ánimo de tener una buena ubicación en la parte del código que se comentará en este trabajo, se ha decidido marcar las áreas a tratar con las letras A, B y C.

Figura 1. Códice de Nicolás Flores



Fuente: Fotos, proporcionadas por Mauro Vázquez Jagüey. Edición: Sergio Miranda Rodríguez

Como podemos notar, en el manuscrito histórico, la zona marcada con la letra A; aparece el sitio llamado *Çiçiçaztlan* (Chichicaxtla), que significa lugar del chichicaxtle, este es el nombre de una planta urticaria de mayor tamaño (Ruiz, 1984b: 305), usada en la medicina tradicional, el equivalente del nombre de esta planta en idioma

hñähñu/otomí es *Nzänä* (Cruz *et al.*, 2004: 455). Curiosamente esta misma palabra se usa para nombrar a la luna, al mes, al periodo de tiempo que hay entre lunas nuevas y a la menstruación. En el catecismo y declaración de la doctrina cristiana en lengua otomí, se encuentra el vocablo *Chichicaxtla*, en el manuscrito se precisa que es un pueblo, cuyo topónimo lo traduce al idioma otomí como *Garzana* (López Yepes, 1826: 134). Posiblemente, la etimología del topónimo se componga de la partícula *ga* de la palabra *danga* que se traduce como grande y de *zänä*, que para este caso particular hace referencia al nombre de la planta, por extensión *Garzana* se interpreta en castellano como; “Lugar del chichicaxtle de gran tamaño”.

En el códice, junto a la capilla abierta rubricada con el título de Chichicaxtla están representados los signos de una media luna y sobre de ella una planta, la combinación de ambos elementos forman un signo con la categoría de logograma, este solo pudo, particularmente, ser comprendido desde la construcción intelectual del idioma otomí del siglo XVI y cuyo valor verbal es la voz *Garzana* o *Ngarzana* = *Lugar del chichicaxtle grande*. Entonces, posiblemente el documento fue elaborado por un escribano cuya lengua materna era el otomí, pensando que una parte de la información vertida en el manuscrito sería interpretada y verbalizada por población de filiación lingüística otomí. Aunque también, el ícono lunar podría inferir que Chichicaxtla era un sujeto fronterizo de la alcaldía mayor Metzca.

Chichicaxtla, desde 1539, fue catequizada por los frailes Juan de Sevilla y Antonio de Roa (Ruiz, 1984b: 305), el lugar había sido una visita del convento de Metztlán. Posteriormente, en 1557 en el pueblo de Ocuituco (en el actual estado de Morelos) se celebró el Capitulo Provincial, uno de los resultados de este evento fue tipificar a la Ermita de Chichicaxtla como priorato (Grijalva, 1985: 204). Así es como fue elevada su jerarquía a cabecera religiosa. Estos sucesos causaron cambios sustanciales en la organización política, económica y social del lugar, ya que estos poderes antes radicados en Tenango, fueron mudados a Chichicaxtla.

En el sitio marcado con la letra B, titulado *Atlahuaca-quauhltla*, se mira un montículo y sobre él una planta que hace referencia a un árbol de gran tamaño, esta palabra se podría traducir al castellano como; “encinal, bosque de encinos o donde abundan los encinos.” Este topónimo es una antigua estancia sujeta a Chichicaxtla llamada *la olla del encinal*.⁵ Es importante decir que de Chichicaxtla, a escasos kilómetros, con rumbo al norte, podemos encontrar la actual comunidad de Xiopa y más adelante, un lugar llamado San Andrés, que seguramente este es el antiguo lugar *la olla del encinal*. Las comunidades mencionadas están ubicadas en la ladera de una gran

barranca, la cual desemboca justo frente a la comunidad de Quetzalapa y el río Amajac.

Siguiendo este mismo orden de ideas, y confrontando el códice con la cartografía que tenemos a la mano, podemos ver que en la parte superior (al norte) después de las figuras de los personajes, Juan Bello y Francisco Dávila, se muestra la ilustración de un árbol diminuto, el cual por su ubicación y característica puede corresponder al antiguo paraje del siglo XVIII, llamado *Xocomecaco*. (Véase mapa figura 5).

En el códice, en el área marcada con la letra C, aparecen Juan Bello y Francisco Dávila. Un detalle interesante es que, en el códice, ambas figuras tienen las manos y el rostro pintados de blanco, como si la pigmentación hiciera alusión a su procedencia étnica española, ambos personajes portan sus nombres rubricados con glosa española. Es interesante notar que los nombres del resto de los individuos consignados en el documento estén señalados con signos antroponímicos utilizando el sistema de comunicación de tradición prehispánica, acompañados con glosa del alfabeto español.

Juan Bello viste pantalón blanco, jubón azul, trae calzado negro, sombrero rojo y porta espada fajada a la cintura. Bello participó en la guerra de conquista, posteriormente, le fue asignada la encomienda de Ixmiquilpan. González de Cossio, en *El libro de las tasaciones del siglo XVI* (1952: 604-605), menciona que, por resolución del 15 de octubre de 1535, el territorio fue dividido, la parte de Ixmiquilpan fue asignada a Juan Bello, mientras la parte de Tlazintla fue tomada por la Corona. Esto igual lo podemos ver en el documento titulado *Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México año de 1565* (Códice Osuna, f 37r.). En esta foja se observa que Tlazintla está administrado por la Corona Real e Ixmiquilpan tiene encomendero. Son variados los documentos que nos dan testimonio de las múltiples actividades que tenía Juan Bello en esta zona, por ejemplo: en su testamento, el cual se encuentra en el Archivo Histórico del Poder Judicial del estado de Hidalgo, menciona que tenía algunos negocios en Ixmiquilpan y una estancia con 10,000 cabezas de ganado en Zacachichilco (Alfajayucan), dicho documento tiene fecha del 10 de noviembre de 1558.⁶ Un obituario, albergado en el mismo archivo, menciona que Bello murió en diciembre de 1558.

Por otra parte, aparece Francisco Dávila, viste pantalón verde, jubón de un tenue color beige, trae sombrero negro, porta espada fajada a la cintura, en la mano derecha trae una vara de justicia haciendo alusión a su cargo de juez y funcionario real. En el testimonio de la sentencia que pronunció, el visitador Don Diego Ramírez, contra los encomenderos de Metztlán, en noviembre de 1553, Dávila firma como testigo en su calidad de

procurador de indios, mientras en otras fuentes este personaje es mencionado como corregidor de indios de Ixmiquilpan. Las fechas son de gran utilidad para darnos una aproximación de los hechos acaecidos y narrados en el Códice de Nicolás Flores.

El códice Tephé-Tlazintla menciona que ambos españoles (Bello y Dávila) no tenían una buena relación entre ellos, teniendo entre sí gran discordia (López y Miranda, 2018: 85-129). Además, otras de las funciones que realizaban estos dos conquistadores era ayudar a los agustinos a bautizar a los *mecos*.⁷ Es importante mencionar que algunos investigadores han querido hacer pasar como encomendero de Tlazintla a Dávila, pero, como hemos visto, Tlazintla nunca fue encomienda; por ende, Francisco Dávila no pudo ser el encomendero.

Figura 2. Detalle del Códice Nicolás Flores



Fuente: Fotos cortesía Mauro Vázquez Jahuey. Edición: Sergio Mirada Rodríguez

En la superficie señalada con la letra D; resulta por demás interesante la escena de la batalla, donde es notoria la pigmentación de los personajes allí representados, los capturados son de un teñido más oscuro que los captores, tal vez la diferencia del color corresponde a un rasgo distintivo de la filiación étnica-lingüística de los allí inmiscuidos, aparte los captores van ataviados y armados, mientras que los capturados, en su mayoría, son representados desnudos. Dentro de las convenciones iconográficas, para señalar que un individuo había sido capturado, se representaba esta acción, con una escena donde un sujeto tomaba al otro de un mechón de cabellos. Hay fuentes documentales que señalan que los grupos chichimecas tenían ciertas prácticas al momento de entrar en combate. Por ejemplo, Fray Guillermo de Santa María refiere

...y pelean con harta destreza y osadía y si acaso están vestidos se desnudan para tal efecto...Cuando los guerreros usaban alguna indumentaria, a veces se despojaban de ellas antes de entrar en combate... (2003: 35, 48)

Así mismo, la obra titulada; *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, menciona: "...[son] Nervudos fornidos y desbarbados, no usaban vestido alguno...para pelear se untaban de diferentes colores..." (Feliciano, 1897: xxxiv).

El grueso de los guerreros captores va ataviado con sus uniformes de guerra, portan sus armas; macana y escudo respectivamente. Aunque tratándose de un área habitada por grupos otomames, muy posiblemente los contingentes militares eran de la misma procedencia étnica, por ende, nombraban las armas en su propio idioma. Gracias al vocabulario trilingüe del fraile Alonso Urbano y del Diccionario Otomí Anónimo conocemos los términos en otomí de algunas armas, veamos:

Cuadro 1. Títulos de los instrumentos de guerra en idioma otomí

Obra	Entrada léxica	Otomí	Náhuatl	Español
Alonso Urbano (f.229v, 196v, 199)	Guerra	Antzaquhay	Macuahuitl	macana
	Guerra	Ambuøbay	Chimalli	Escudo
	Escudo	Ambuøbay/ambuøbantza	Chimalli	escudo
	Espada	Anqhuây	Macuahuitl	Macana espada
Diccionario Otomí Anónimo (f.48v, 234v, 237v)	Armas hacen para pelear	Chan Zachuây	Macuahuitl	macana
	Armas hacen para pelear	Chan buþbay	Chimalli	escudo
	Escudo	ambuþbây	Chimalli	escudo
	Espada	No zâqhuây	Macuahuitl	Macana espada

Fuente: Urbano, Alonso ([original del año 1605] 1990). "Arte breve de la lengua otomí y vocabulario trilingüe, español-nahuatl-otomí". (R. Acuña, Ed.) México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas. Gramáticas y diccionarios 6. Diccionario de otomí" (1640). (11-01-2019) Repositorio Institucional de la UNAM. Obtenido de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/diccionario-de-otomi-6244> .

Otro rasgo de mucha valía es que el grueso de los soldados captores porta su glifo antropónimo, lo cual denota que pudieron haber sido guerreros de mucho prestigio. Paralelo a este suceso, aparecen dos guerreros, los cuales tienen a una pareja de personajes tomados del cuello con un *nthâhi* o *mecate*, ambos se encuentran sentados sobre sus propias piernas flexionadas hacia atrás, desgraciadamente el códice se está deshilando, además que la marca de los dobles han generado desgaste en la pintura del manuscrito, por tal motivo no se alcanza a distinguir bien el rostro de uno de ellos, que haciendo una observación somera bien se

podría identificar como masculino. El otro personaje coincide con una fémina, ya que lleva el cabello atado al estilo *axtlacualli*, a modo de cornamenta, va ataviada con lo que podría ser un *huipilli*. El detalle de color de sus brazos y rostro parece que coincide con la pigmentación de los guerreros capturados. A juzgar por los detalles la pareja podría tratarse de la nobleza indígena local.

Justo en medio del combate se ve claramente el símbolo precolombino del agua, acompañado con unos íconos similares a manos, ese distintivo pudiera ser un derivado del difrasismo prehispánico de la guerra sagrada: *atl tlachinolli*, *Agua-Fuego*.⁸ Nuevamente, tomando los manuscritos novohispanos el Vocabulario Trilingüe y el Diccionario Otomí Anónimo, encontramos detalles interesantes, desde la lógica lingüística del otomí clásico, sobre el difrasismo de la guerra sagrada. Dentro del Vocabulario Trilingüe, el fraile Urbano, en el vocablo Guerra, consigna varias expresiones en idioma náhuatl, alusivas a esta actividad como: combate, batalla, guerra, pelea, etc. Estas expresiones van seguidas de su equivalente en otomí, en esa misma entrada léxica, se encuentra un apartado que el autor de la obra marcó como “& per metaph” (y por metáfora), en donde el religioso anota algunas palabras en náhuatl, que hacen referencia a los nombres de las herramientas de guerra; arco, flecha, escudo, entre otras, estas voces son acompañadas de su traducción al otomí. En seguida, introduce los términos en náhuatl *atl tlachinolli* y *teotl tlachinolatl*, cuyas expresiones van seguidas de su interpretación al otomí, las cuales son *anchândehe* y *antehmabagui*, respectivamente.

La etimología de la voz otomí: *anchândehe* (Urbano, 1990: f.229v) se compone de la partícula, *châ*, la cual se deriva del vocablo *amachâ/anachâ* (*makjä*) = *sagrado/divino* y de la expresión *dehe* que se traduce como agua, por extensión la traducción al español es *agua sagrada*. Ahora bien, el vocablo *antehmabagui*, se construye de la sílaba *teh*, la cual procede de la palabra *dehe* = *agua*⁹ y del sustantivo *mabagui* = *guerra*, por añadidura su interpretación es *agua de guerra*.

De igual modo, en el Diccionario Otomí Anónimo, en la entrada Guerra, se encuentra el término *adênchânmbâgüi*, la descomposición léxica de este término es la siguiente: *adên*, se deriva de, *dehe* = *agua*; *chân*, es partícula de *amachâ/anachâ* (*makjä*) = *sagrado/divino* y *mâbâgüi* = *guerra*, algunas posibles interpretaciones al castellano serían; la guerra del agua sagrada o el agua y la guerra sagrada. Incluso, el mismo diccionario aduce que este término se interpreta como: *agua y fuego de Dios*. En esta misma obra se encuentra el vocablo otomí *anéchamabattî*, cuya traducción es *Batalla*. Lo sobresaliente es que el manuscrito indica que el término *anéchamabattî*, es la *metáfora de la tempestad*

del tomar y fuego (Diccionario de otomí 1640/2019: f. 67, 270v)

Como podemos notar en estos ejemplos de procedencia novohispana otomí, el elemento agua destaca como principal componente del difrasismo Agua-Fuego o Guerra Sagrada. Dentro de la lógica lingüística del otomí clásico, el agua poseía una fuerte carga metafórica, la cual marcaba enfáticamente lo sagrado en la guerra como acción o ejercicio. Reflexionando esta información es que se explica la función del signo agua en medio de la escena de guerra consignada en el códice, el cual ejerce una condición de semasiograma. Además, gracias a los manuscritos, tenemos una aproximación de las posibles verbalizaciones del difrasismo en idioma otomí del siglo XVI: *anchândehe*, *antehmabagui*, *adênchânmbâgüi* y *anéchamabattî*.

En la sección marcada con la letra E, podemos observar la ilustración, cuyas características asemejan una zona hueca rodeada por almenas hechas de piedra. Proponemos que el signo responde a una variante de la nomenclatura glífica toponímica de Tenango (*lugar amurallado o lugar con murallas hechas de piedra*), suponemos que, por esas fechas, la jerarquía de Tenango ya había menguado, por tal motivo el tlacuilo solo plasmó el signo toponímico, omitiendo acompañar el nombre del lugar con caracteres del alfabeto latino. López Yépez (1826:238) ubica a Tenango como un pueblo de la sierra y menciona que en otomí el topónimo se conoce como *Nqhu*. Esta palabra se deriva del vocablo *qhutzî* (Juts'i, glosa moderna), que significa: cerca, cercar, cercado, barda y muro. En el mismo manuscrito encontramos la expresión: *cerca hecha de piedra*, interpretada al otomí como *qhusto*¹⁰ (López Yepes, 1826: 123).

En el ánimo de acérmanos al nombre antiguo en idioma otomí del lugar, se recurrió a consultar otras fuentes documentales, primero en el vocabulario del fraile Urbano, se hallaron dos entradas léxicas, 1) *cercar el pueblo*, seguida de su equivalente en náhuatl; *tenanteca*, a continuación, se introduce su símil en otomí; *cochû*, 2) la siguiente es; *cerca assí*, con sus dos acepciones en náhuatl; *altepetename* y *tenamitl*, en seguida se encuentra su interpretación en otomí; *anchû* (Urbano,1990: f.111). Después, en el diccionario otomí anónimo, se encontró la oración: *encerrado de esta manera*, seguida de su equivalente en otomí, *nochutti*, el vocablo va acompañado de una explicación en español: *quiere también decir la pared* ("Diccionario de otomí", 1640/2019: f.212v). Por otra parte, las palabras en náhuatl; *tenanteca*, *altepetename/tename altepetl* y *tenamitl*, son ubicadas en el vocabulario del fraile Alonso de Molina, quien las traduce al español como: *cercar de muro a la ciudad*, *cerca o muro de ciudad* y *villa cercada de muro*, respectivamente (Molina, 1571: 98). Tanto las

expresiones en otomí como en náhuatl, hacen franca referencia a un sitio cercado por muros de piedras.

Con base en este saldo lingüístico se sugiere que el signo señalado en esta sección, aparte de ser una variante toponímica de Tenango, el término posee una calidad semasiográfica, cuya idea podía ser verbalizada en más de un idioma. Qh y Ch, son el antecedente del actual dígrafo Kj, utilizado en algunas variantes del idioma como es el caso de los hablantes de Temoaya, Estado de México.

Tiempos de incipiente paz

Entonces deducimos que, entre 1550 y 1557, Tenango fue el escenario del campo de batalla entre estos dos grupos indígenas, plasmada en el códice¹¹. Es necesario mencionar que toda esta área tardó varias décadas en “pacificarse”, para 1588, guerreros chichimecas atacaron el pueblo y convento de Chichicaxtla, el cual fue defendido valerosamente por el fraile Juan de Sarabia. Al año siguiente, durante la semana santa de 1589, asaltaron la *visita* principal que tenía aquel priorato, muy seguramente Tenango, la cual fue defendida por el prior de Chichicaxtla y dos españoles que se encontraban allí, quienes ayudados con tres arcabuces hicieron huir a un escuadrón de 80 chichimecas guerreros, además que les quitaron a los indígenas que llevaban capturados (Grijalva, 1985: 422-423).

Para 1569 se alzaron los indios de Xalpa, quemaron el pueblo y el monasterio, los rebeldes de Xalpa avanzaron a los pueblos de Xilitla y Chapulhuacán, dejando rápidamente despoblado esos sitios (Gustin, 1969: 57). En 1587 un contingente de guerreros chichimecas entró al pueblo de Xilitla, donde “robaron” la sacristía y quemaron gran parte del convento agustino, además hicieron pedazos las imágenes de santos y un crucifijo. En la cuaresma de 1588, una tropa de guerreros chichimecas arribó a una *visita* de Chapulhuacán, donde destruyeron la iglesia, asimismo tomaron al fraile Juan de las Peñas, lo desnudaron y lo abatieron con más de treinta flechas; este acto muy posiblemente responde al ritual prehispánico de ejecución por *flechamiento*. Por esas mismas fechas también entraron a la cabecera de Chapulhuacán, donde causaron grandes estragos, y cuando estaban a punto de quemar el convento, este fue defendido valerosamente por el prior que allí radicaba (Grijalva, 1985: 192, 204-423).

A inicios de 1618 en Zimapán, cuatro rancherías de chichimecas quienes habitaban la parte del Rio Grande de las minas de Zimapán y el Cerro Gordo, se alzaron, seguramente cansados de los abusos y despojo de sus espacios por parte de los dueños de las minas, ya que cometían notables “daños a las minas”; por medio del evangelio fueron sosegados. Pero en 1633, de nueva cuenta, se levantaron los chichimecas contra las minas

de Zimapán. En 1627 los fieros guerreros chichimecas saquearon el pueblo de Xiliapán, donde además mataron a Don Cristóbal indio fiscal de la doctrina, ya que él era quien los obligaba a asistir a misa, después intentaron atacar el convento, pero este fue defendido por los soldados. Xiliapán era un pueblo habitado por pames (García, 1918: 167-230).

Por la cercanía en el espacio y tiempo en que se dieron los ataques, todo indica que los pueblos indígenas emprendieron de manera organizada y sistemática una campaña bélica de reconquista de sus territorios y por ende, trataron de detener el avance del catolicismo y empresas como la minería y ganadería, las cuales atentaban severamente contra su organización y cosmovisión. Para los pueblos originarios, la presencia de los religiosos y funcionarios españoles representaba quedar en calidad de esclavos, explotación, pérdida de territorio, de identidad, de idioma. Por tal motivo, es comprensible y justificable que tomaran acciones para detener y no ser sometidos al nuevo orden. Todo indica que, para esas fechas, Tenango, Chichicaxtla, Chapulhuacán, Xilitla (SLP) y Xalpa (Qro), Xiliapan, y Metztitlán formaban una unidad geocultural, donde los múltiples grupos indígenas que interactuaban en la zona, compartían varias semejanzas culturales.

Figura 3. Mapa de la Relación de la alcaldía mayor de Metztitlán y su jurisdicción de 1579.



Fuente: Propuesta de zona geocultural del siglo XVI. Suponemos que el edificio marcado con la letra “A” emplazado en el montículo a la derecha de la construcción titulada la Ermita de Chichicaxtla, corresponde a la iglesia de Tenango. Aducimos que, para el año de 1579, cuando Gabriel de Chávez realizó la Relación de la Alcaldía Mayor de Metztitlán y su Jurisdicción, enterado del estatus de sujeto que guardaba Tenango, decidió omitir titularla.

A pesar de que Tenango perdió su jerarquía como cabecera, nunca fue abandonado, parece ser que, en la memoria colectiva de la antigua población, aún se mantenía viva su reminiscencia prehispánica de ser un

lugar con prestigio. A colación de este motivo, podemos observar en variados documentos históricos la importancia de Tenango, como entidad sujeta a esta unidad geopolítica, ya que allí es donde se concentraba una amplia densidad de población muy superior en comparación con los demás sujetos y la propia cabecera, esta situación se mantuvo por muchos años más, tal como lo muestra la Descripción del Arzobispado de 1571.

...(XXXII) Pueblo de *Tzitzicaztla* hacia el norte. Agustinos.

En el pueblo *Tzitzicaztla*, que cae a la parte del norte, que dista de México veinte y siete leguas poco más o menos, el qual está en encomienda de FRANCISCO DE MERIDA Y DE DOÑA ISABEL DE BARRIOS, viuda, tiene la orden de Sant Augustin un monasterio en el qual comúnmente residen tres religiosos, y al presente están dos sacerdotes, ambos lenguas, y el uno dellos a deprendido la lengua *chichimeca*; el que tiene nuevecientos y quarenta tributarios y medio, y este religioso en la dicha lengua *chichimeca* comienza a administrar los sacramentos, porque la mayor parte del pueblo es de esta lengua *chichimeca*; y todos estos tributarios están rrepartidos en la cabecera y en honze estancias que tiene a sí sujetas.

En la cabecera, cuyo nombre es *Tzitzicaztla ay* ochenta y ocho tributarios y un biudo, que es medio tributario.

Tenango, que dista de la cabecera dos leguas, tiene treientos y çinquenta y çinco tributarios y medio.

Otra estancia que se llama *Sant Geronimo*, que dista de esta dicha cabecera tres leguas, tiene quarenta tributarios y medio.

Terçera estancia se llama *Santa María Magdalena*, que dista de la cabecera tres leguas, tiene setenta y quatro tributarios.

Quarta estancia se llama *Sant Joan*, dista desta cabecera quatro leguas, tiene treinta y ocho tributarios. Quinta estancia se llama *Sant Marcos*, que dista de la cabecera quatro leguas, tiene quarenta y dos tributarios.

Sexta estancia que se llama *Sant Andres*, que dista de la dicha cabecera tres leguas, tiene sesenta y ocho tributarios.

Septima estancia que se llama *Sant Joan*, que dista de la cabecera dos leguas, tiene ochenta y seis tributario y medio.

Octava estancia que se llama *Santo Domingo*, que dista de la cabecera dos leguas, tiene sesenta y nueve tributantes.

Nona estancia que se llama *Santa Cruz*, que dista de la cabecera quatro leguas, tiene diez y ocho tributarios. Decima estancia que se llama *Sant Augustin*, que dista desta cabecera quatro leguas, tiene treinta tributarios y medio.

Undécima estancia que se llama *Sant Niculas*, que dista de la cabecera çinco lenguas, tiene treinta y dos tributantes.

Todos estos aquí sumados se confiesan comúnmente ochocientos y quarenta y nueve; comulgan muchos dellos según que en ellos se halla la capacidad. Los *chichimecas* se comienza ya a confesar, pues Dios les a dado ministro para ello; tienese todo cuidado en la dotrina de los unos y de los otros, y de visitarles sus estancias muy a menudo de manera que de los rreliogiosos que en la dicha cabecera de *Çiçicaxtla* están, comúnmente (andan) uno o dos para las estancias.

Estas averiguaciones se hizo delante del Alcalde Mayor de *Metztitlán*. FRAY BARTOLOME DE LISBOA prior... (Paso y Troncoso, 1905b: 111; se conseva la ortografía original del documento)

Gracias a este padrón colonial temprano podemos atestiguar que, en Tenango, se encontraban asentados el grueso de los tributarios de esta unidad geopolítica. Más adelante en el tiempo, encontramos un interesante padrón de finales del siglo XVIII:

Cuadro 2. Tenango, pueblo sujeto a Chichicaxtla en el siglo XVIII

Pueblo y/o sujeto	No. de habitantes
Pueblo gobierno y cabecera de Nuestra Señora de la Asunción, Chichicaxtla	38.
Pueblo de San Andrés Guatepetcintla, sujeto a dicha cabecera, dista del antecedente cuatro leguas.	26.
Pueblo de San Pedro Tenango, sujeto a dicha cabecera, dista del antecedente tres leguas.	87
Pueblo de San Juan Amajac, sujeto a dicha cabecera, dista del antecedente tres leguas.	78
Pueblo de Santiago Itztacapa, sujeto a dicha cabecera, dista del antecedente tres leguas	36
Hacienda de Otupilla, sujeta a dicho gobierno de Chichicaxtla, dista del antecedente siete leguas	32
Hacienda del Potrero, sujeta a dicho gobierno de Chichicaxtla, a donde pagan el tributo dista del antecedente ocho leguas	8
Hacienda de José Estanzuela Rubio, sujeta al gobierno de Chichicaxtla, dista del antecedente cinco leguas	26
Total	331

Fuente: Cuadro elaborado a partir del documento de TIERRAS. (Año: 1784. Vol. 2772, exp. 23, fs. 27). *Chichicaxtla, po.* - expediente formado por un padrón del pueblo de Chichicaxtla, jurisdicción de Metztitlán; por las diligencias que hizo el alcalde mayor de Igualapa sobre el retorno de indios ausentes a sus lugares de origen y por los autos promovidos por el ex gobernador. Juris. Hgo. (Lorenzo, 2003)

Como podemos apreciar, para finales del siglo XVII Tenango continuaba conservando una mayor tasa poblacional. Aunque hay algunos rasgos notorios, a diferencia de la lista de lugares que proporciona la Suma de Visitas, en estas dos últimas nóminas, el topónimo

indígena va antecedido de un nombre católico español. La última matrícula poblacional, se muestra exponencialmente disminuida, seguramente las difíciles condiciones de vida y las múltiples epidemias a las cuales estuvieron expuestas las comunidades originarias, repercutió severamente en el crecimiento de la taza poblacional de los grupos originarios. No obstante, la mayoría de las veces los pueblos se iban deshabitando gradualmente para evadir el excesivo cobro tributario o por las políticas de congregación.

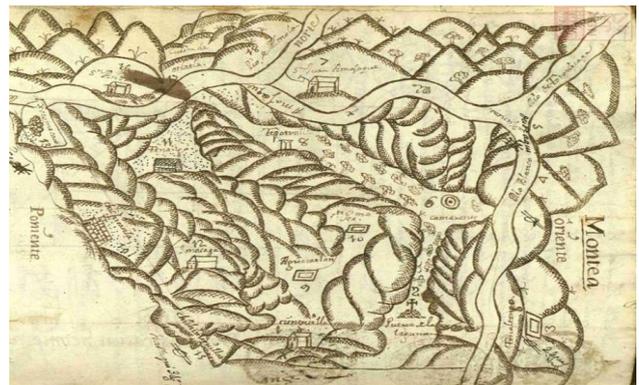
La debacle de Tenango como epicentro del poder político, responde a tres posibles causas: 1) los constantes ataques bélicos a los que estaba expuesto Tenango, derivado de su prestigio como cabecera sociopolítica-territorial, desde la época prehispánica, 2) la crisis derivada del momento en que los agustinos deciden elevar la jerarquía de Chichicaxtla a cabecera religiosa, 3) y el escenario natural y paisajista en el que estaba emplazado Chichicaxtla, que lo convertía en el lugar idóneo, desde la construcción ideológica de los agustinos, para el retiro espiritual, la contemplación y la abstracción.

En la actualidad, Itztacapa y Tepetonilco pertenecen al municipio de El Eloxochitlán. En la Descripción del Arzobispado de 1571, indica que El Eloxochitlán era uno de los 74 pueblos sujetos a la alcaldía mayor de Metztlán, en ese mismo contexto encontramos que en este lugar había ciento cincuenta casas y se le daba confesión a treientos treinta (Paso y Troncoso, 1905b: 107). Pronto, el pueblo de El Eloxochitlán comenzó a generar notoriedad, ya que, para el año de 1607, fue un punto donde reunieron a otros pueblos. De esta manera, fue que se vio aumentada su matrícula de congregados, a doscientos y cincuenta y cinco tributarios, así también tenían la obligatoriedad de enviar periódicamente a siete indios a trabajar a las dichas minas (de Pachuca) (Zavala y Castelo, 1980: 119).

Entre los años 2012 y 2015, el maestro Alberto Avilés y la Dra. Enriqueta Manzo Olguín, en coordinación con la presidencia municipal de El Eloxochitlán y el Consejo Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas, llevaron a cabo un proyecto de investigación histórica y arqueológica de dicha alcaldía; como resultado de este estudio, se encontró que el municipio es un gran albergue de zonas con vestigios arqueológicos y áreas con pintura rupestre. Pero cabe destacar que en Tepetonilco fue encontrada una amplia colección de piezas de origen prehispánico, compuesta por cajetes, ollas, silbatos, metlapiles, metates y múltiple pedacería de obsidiana. Derivado de sus características, de consistencia y decoración, se piensa que son de tipo *Metzca*. (Manzo y Avilés, 2015: 12)

Tepetonilco (*Teptonilco*) se ubica a 4.26 kilómetros al sur de Tenango, al presente se encuentra deshabitado, más no abandonado; este espacio funciona como terreno de siembra de temporal. La tenencia de estas tierras está en manos de algunos vecinos de la cercana comunidad de San Juan Amajac, donde precisamente, en este lugar se unen los afluentes de los ríos Amajac y Almolón. Todo indica que Tepetonilco quedó abandonado a los pocos años de la llegada de los españoles, ya que un documento encontrado en el Archivo General de la Nación (AGN) de 1773, que versa sobre un litigio de tierras entre Antonio Cortes, dueño de la hacienda de Cieneguilla, versus los antiguos habitantes de los pueblos sujetos a Chichicaxtla. Dentro de las pesquisas del proceso, se generó una nómina de los lugares que se encontraban dentro de la jurisdicción de Chichicaxtla y que colindaban con la hacienda, allí se menciona que Tepetonilco está despoblado desde la antigüedad¹².

Figura 4. A partir de TIERRAS. Año: 1733-34. Vol. 2124, exp. 4, fs. 104. Ixmiquilpan. Plano en el expediente del pleito de tierras entre Antonio Cortés y los naturales de Chichicaxtla.



Fuente: Fuente: Lorenzo Monterrubio, Antonio (2003.). *La Irrupción de la soledad, Chichicaxtla, Hidalgo. Arquitectura del siglo XVI. Pachuca, Hgo. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Pág. 110*

Altépetl metzca

Itztacapa es una comunidad de 69 habitantes, compuesta de significativos escenarios naturales, el más notorio es el punto donde se da la unión de las aguas provenientes de las grutas de Tolantongo con el afluente del río Amajac, incluso, por las mañanas, justo en este punto donde se da el choque del agua caliente con la fría, se generan unas enormes vaporizaciones simulando un gran baño de temazcal; así mismo, cuenta con una iglesia católica datada, por lo menos, del siglo XVIII, cuya advocación es a Santiago, Anteriormente las vecinas comunidades de Tecomate y Chalmita pertenecían a

Itztacapa, pero a finales del siglo pasado ambas se independizaron de esta.

Los habitantes de Itztacapa han realizado múltiples hallazgos de piezas arqueológicas, estos materiales nos dan prueba de la ocupación desde tiempos prehispánicos del lugar, incluso, en el ánimo de fundamentar esta información, existe una investigación titulada: *El Altépetl de Metztlán y su señorío colonial temprano*, publicada en 2006. En este trabajo los investigadores enfatizan que Itztacapa fue uno de los nueve altépetl que formaban la confederación prehispánica de Metztlán. En su investigación, proponen que: a) el estatus de cabecera por cada cierto tiempo se turnaba entre Tenango, Chichicaxtla e Itztacapa, b) el componente territorial de profundas barrancas, el río Amajac con sus ramales, el exacerbado paisaje montañoso y el emplazamiento estratégico de los demás pueblos que englobaba este altépetl, formaban una especie de línea, tomando el meandro del río Amajac, que iba del suroeste al noroeste del señorío Metzca, cuya función principal era servir como obstáculo fronterizo que complicara los posibles peligros de recibir ataques de los grupos étnicos que merodeaban por el área de Xilitla-Xalpa-Panuco, y por el otro extremo, del mismo modo, frenar las amenazas provenientes del Mezquital, c) además se comprobó que existía un menor componente pame, contrario a una amplia presencia del uso del idioma otomí en los pueblos del área (Fernández *et al.*, 2006, 516-517).

La implementación de la encomienda, el corregimiento y las congregaciones, trajo consigo que el estatus de algunos pueblos fuera modificado; algunos pasaron a ser la nueva sede de los poderes antes albergados en otro pueblo. En el código Tephé-Tlazintla, encontramos información que versa sobre la influencia política que Itztacapa ejercía sobre pueblos cercanos o comarcas. A principios del siglo XVI, justo antes de la llegada de los españoles a esta región, en el antiguo lugar llamado Itztacapa, residía la nobleza indígena otomí y también los poderes reales. En este sitio se encontraba el *tecpan* (palacio administrativo) y las casas (templos) de los dioses, entre ellos el dios del maíz, del agua y de la guerra, de esta casa salió *Quaucteutle*; el señor Águila, quien fundó Ixmiquilpan.

Posteriormente con la llegada de la cristiandad, a Itztacapa le fue cambiado su nombre por el de Pueblo de Nuestra Señora de la Limpia Concepción y muy posiblemente, mudada la cabecera del señorío a la actual cabecera municipal de Cardonal. La introducción de nuevas formas administrativas trajo consigo reacomodos territoriales, así es que los nuevos pueblos necesitaban algo que les garantizara la posesión de su territorio, y con la merced del virrey de la Nueva España, Don Antonio de Mendoza, los caciques y principales se reunieron en la casa de cabildo de Itztacapa, para atestiguar la hechura

del documento llamado *Totlatl Amatl* (papel de nuestra tierra), que en realidad era un mapa de gran formato que fungía como título de posesión de sus territorios (López y Miranda, 2018: 115-139).

Por otra parte, y coincidentemente, ambas civilizaciones, indígenas y españoles, compartían una larga tradición de obligaciones tributarias, lo único que modificó la administración colonial fueron las formas y la temporalidad de los cobros y tasación del tributo. Uno de los primeros grandes cambios fiscales fue la implementación del impuesto *per cápita*, obligando a cada individuo de entre 18 y 50 años de edad a pagar un peso y media *hanega* de maíz anualmente, sin descontar las demás cargas fiscales que tenían obligatoriedad de pagar (Miranda, 1980:123-139). No siempre se acataba este patrón fiscal, ya que generalmente el tributo se tasaba en base a los productos endémicos que abundaban en el contexto natural del sitio. Tenango tenía un tributo tasado en 80 ollas de pescado cada 80 días, plazo tributario de reminiscencia prehispánica (Gibson, 2003: 203-205). Asimismo, 600 fanegas de trigo, 400 fanegas de maíz, y además daban servicio (personal) (Paso y Troncoso, 1905a: 200).

Durante casi todo el siglo XVI, se extendieron múltiples Reales Cédulas; para derogar, como tributo, los servicios de personal y el de tamemes,¹³ a menos que los encomenderos, gobernadores, caciques, entre otros, pagaran por esa prestación de servicio. (Zavala, 2019: 239)

La excesiva carga tributaria generaba, continuamente, severos problemas entre los pueblos y los encomenderos. El 24 de noviembre de 1553, en presencia del *visitador* Don Diego Ramírez, el concejo indígena de Tenango y Quezalatengo, representado por los principales y *tequitlatos*: Alonso de Guevara, don Alonso Macuitl, Alonso Cuautl, Domingo Chinautla, Alonso Acasi, Gaspar Cuçamatl, Juan Así, Martín Tlamasi, Francisco Oçumatl, Pedro Xuchitl, Juan Miaguatl, Benito Quilite, Alonso Setlatl, Diego Coatl, Agustín Huygos, Agustín Ocelotl, y Pedro Xelotl (García Granados, 2017: 51), en unión con el consejo indígena de Metztlán,¹⁴ se desahogó la audiencia de querellas y demanda contra los encomenderos Alonso de Mérida, Diego de Guevara y los herederos de Andrés de Barrios.

Los líderes de las comunidades demandaban frenar los abusos de poder, moderar la tasa del exagerado tributo, la extinción del servicio personal, y además que no quedaran impunes las muertes de Martyn Oçumatl y de Martyn Huyçoco, líderes indígenas de Metztlán y Tenango, respectivamente.

Presentes ambas partes, el tribunal celebró la audiencia, iniciaron los argumentos de los demandantes, Los líderes indígenas iniciaron exponiendo las pruebas de los

múltiples abusos y excesos de los encomenderos, después de un tiempo, agotado el debate y las pesquisas, los cabildos indígenas y los encomenderos llegaron a un acuerdo en los términos siguientes: Los pobladores de Tenango, Quezalatengo y sus sujetos chichimecas, se comprometían a dar el tributo a partir del 1 de enero de 1554, el cual consistía en entregar cada mes; 50 ollas de pescado con su sal, la entrega se haría en las minas de Ixmiquilpan, el pago por el arrastre de las ollas lo cubrirían los encomenderos (1 tomín de oro común por peón).

Así mismo, los chichimecos tenían que hacer sembrar, cuidar y cosechar una sementera de maíz con una extensión de 500 varas cuadradas, dicha sementera se labraría en la sierra de Cuyametepeque o bien en la sierra de Tenango. El cabildo indígena de Tenango y Quezalatengo aceptan las disculpas y perdonan a Alonso de Mérida, Diego de Guevara, Miguel Díaz de Aux, a los herederos de Andrés de Barrios y Antón negro, por todos los agravios, vejaciones, ultrajes y la muerte de los suyos. A los encomenderos se les fijaba pagar una multa de 1800 pesos de oro común, por concepto de indemnización, el pago de la multa se debía cubrir de manera inmediata, de este monto se pagarían 400 pesos a las personas de Tenango y Quezalatengo, por las obras que hicieron en las minas de Ixmiquilpan, y que Mérida nunca pago, otros 400 pesos más para pagar a la gente de Metztitlán por el mismo concepto, los 1000 pesos restantes servirían para el pago de los funcionarios e intérpretes de la audiencia, entre otros gastos más.

El acta de acuerdos fue leída a los cabildos indígenas de Tenango, Quezalatengo y Metztitlán, quienes, mediante sus intérpretes, aceptaron los términos pactados en la minuta de acuerdos, firmaron solo los indígenas que sabían escribir, los encomenderos y como testigos signaron; el escribano Alonso Vázquez, el procurador de indios Francisco de Ávila, los frailes Juan de Sevilla, Andrés de Urbaneta, Pedro de Paz y el prior del monasterio de Metztitlán, Nicolás de San Pablo.

A Don Diego Ramírez le pareció que los encomenderos, derivado de las muertes de los líderes indígenas más los múltiples daños cometidos contra los pueblos, merecían una penalización más radical, así que decidió dar su propio veredicto. Entonces el 4 de diciembre de 1553, Ramírez dictó sentencia contra Guevara y Mérida, ambos encomenderos debían pagar una indemnización de 200 pesos de oro común, por cada uno de los indígenas asesinados, debían dárselo a los familiares de los occisos. Además, se les revocaba el uso y usufructo de sus encomiendas, la administración de estas se incorporaba a la Corona. También se les condenaba a ambos al destierro de la provincia de Metztitlán, Tenango y Quezalatengo, por diez años, so pena de muerte si quebrantaban esta disposición. De igual modo, tenían que pagar los salarios del visitador y toda su comitiva. La

misma sentencia hacia una significativa reducción a la carga tributaria. Diego Ramírez, consideraba que los tributos debían ser calculados y tasados con base en la cantidad poblacional.

Para ese año, la provincia de Metztitlán presentaba una notable disminución en sus habitantes, apenas se cuantificaba una matrícula tributaria de 7462 casados y 2942 entre solteros y viudos.

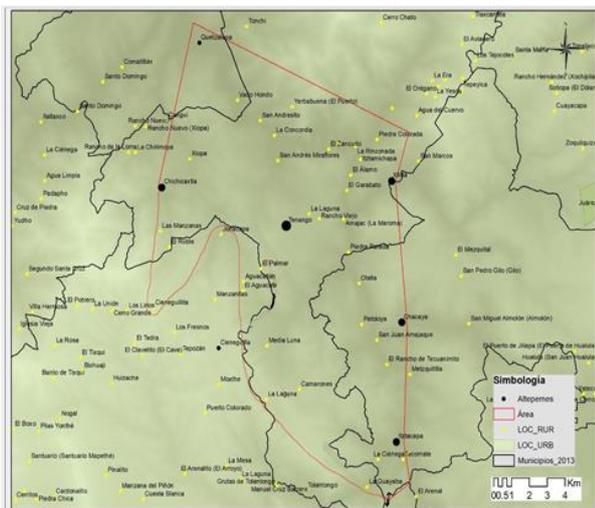
Obviamente, a los encomenderos no les agrado en nada la sentencia, no se quedaron conformes con el dictamen de Ramírez, rápidamente se movilizaron a buscar amparo con sus huestes posicionadas en lo más alto de la estructura administrativa colonial. Fue tanta la presión que ejercieron los encomenderos, que lograron que la Real Audiencia, ordenara detener y meter preso a Ramírez. El virrey Luis de Velasco se apiadó de Don Diego y le ayudo a no caer en presidio. El caso se turnó al Consejo de Indias (Zavala, 2019: 276-285).

Todo indica que el decreto de suspensión del uso de la encomienda, que dio Diego Ramírez en contra de Guevara y Mérida, no procedió. Constancia de esto la podemos ver en documentos como la Relación de Ortuño de Ibarra, de 1560, después en la Descripción del Arzobispado de 1571, y años más tarde, en 1632, después de un largo proceso legal, que llevó Antonia Cueva para poder recuperar y tomar posesión de la encomienda que conformaban los pueblos de Tenango, Quezalatengo y Chichicaxtla. En el contexto de este proceso de 1632, se dio como sentencia que; Don Juan de Torres Montenegro, alcalde mayor de Metztitlán, con ayuda de Mateo de San Juan, quien era intérprete de lengua mexicana y frente a Don Gaspar de Velarde y Don Juan Pérez, gobernador y regidor respectivamente de los pueblos de Tenango, Quezalatengo y Chichicaxtla, le dio lectura al fallo que emitía el Consejo de Indias. En dicha información se les notificaba a las autoridades indígenas, la confirmación de que sus pueblos habían sido encomendados a Doña Antonia Cueva y Guevara, además tenían que pagar en tiempo y forma los tributos a su nueva encomendera. Los poblados de Tenango, Quezalatengo y Chichicaxtla conformaban la mitad de la encomienda de Metztitlán¹⁵. Como podemos notar, las encomiendas de la provincia de Metztitlán y Tenango, seguían encomendadas a los herederos de Mérida y Guevara.

El conglomerado de todos los pueblos comarcanos a Tenango conformaba una base territorial muy extensa. Según la Suma de Visitas, Tenango tenía "(un) término (de) siete leguas en largo y en ancho cuatro" (Paso y Troncoso, 1905a: 200). Esta unidad de medida fue muy utilizada en la Nueva España, se manejaban dos tipos: la legua legal y la legua común. La legua legal castellana se utilizaba para medir la superficie de los predios, dicha

legua se le asignaba un valor de 4,19 kilómetros. Por otra parte, la legua común, cuyo valor era de 5,5 kilómetros, se utilizaba como unidad de medida itineraria, es decir la legua común se utilizaba para medir las distancias que había entre un pueblo y otro (Garza, 2012: 191-219). En este entendido podemos tener un cálculo conservador de 203 kilómetros cuadrados como valor de la superficie poligonal territorial del altepeme de Tenango. Actualmente en toda esta área están emplazadas varias comunidades repartidas entre los municipios de Tlahuiltepa, Cardonal, Jacala y Eloxochitlán; Quetzalapa, Vado Hondo, San Andresito, La Concordia, Yerbabuena, San Andrés Miraflores, La Rinconada, Lázaro Cárdenas, Agua del Cuervo, San Marcos, Itztamichapa, La Maroma, Xilitla, Piedra Parada, Oatla, Patoloya, Tepetonilco, San Juan Amajac, Chacaya, Tecomate, Chalmita, Itztacapa, Camarones, Lagunita, La Laguna, Media Luna, Ahuacatlán, El Palmar, Las Manzanas, El Roble, Cieneguillita, Chichicaxtla, Xiopa, Rancho Nuevo y Cangui.

Figura 5. Mapa cartográfico actual, con trazo aproximado de la extensión territorial que guardaba el altepeme de Tenango.



Fuente: Mapa, cortesía de la arqueóloga, Yatzin Vargas Montiel.

Conclusión

Han pasado poco más de 470 años de la llegada de los conquistadores, con toda su parafernalia, al área serrana del actual estado de Hidalgo, por consecuencia, eso causó cambios trascendentales en la vida de las antiguas comunidades originarias. Un claro ejemplo es Tenango, que cambió radicalmente su función política, cultural y económica. Lamentablemente, después de ser un crisol multilingüístico en la actualidad en toda esta área de estudio, muy pocas personas conservan o se comunican en el idioma otomí u otro. Si bien la lengua no tuvo una

continuidad para su transmisión, lo que sí han heredado y conservan los pueblos es todo este bagaje ritual, propio de las colectividades indígenas.

Este patrimonio biocultural está presente en sus actividades cotidianas, a través de un acervo de conocimientos tangibles e intangibles de herencia milenaria. Tal vez, derivado de su legado prehispánico, Tenango resiste en la continuidad histórica de la región, no por nada cada 29 de junio las comunidades cercanas, se reúnen en su capilla para celebrar liturgia y convivir.

A modo de propuesta y observando que las fuentes documentales novohispanas hacen evidente que en este espacio geocultural, que hoy componen los municipios de Tlahuiltepa, Chapulhuacán, Tlanchinol, Jacala, Cardonal, Nicolás Flores, Xilitla, Eloxochitlán, Metztlán, Ixmiquilpan, entre otros, la mayoría del componente demográfico que habitaba esta zona, eran grupos de filiación lingüística otomame. Por ese motivo, se propone que estos documentos, como el Códice de Nicolás Flores, entre otros, se deban estudiar con la debida pertinencia intercultural, y no solo desde la óptica del idioma náhuatl o castellano, incluso manuscritos como el aquí citado deberían ser renombrados desde la reflexión cultural y lingüística de los pueblos de quienes los cuidan y utilizan.

Los pueblos originarios saben de la alta valía (no tanto económica) de sus documentos, de eso se deriva que exista toda una estructura de organización para la custodia de estos, incluso quienes integran los comités deben ser personas de la comunidad que gocen de una buena solvencia social y económica. Los documentos tienen una carga simbólica importante, en ellos no solo radica el origen de la comunidad, sino el *nzaki* (carga energética) de todo un colectivo que va avanzado y forjando su propia historia.

El contenido de los documentos es un privilegio que solo se comparte entre pocos. Es decir, los que gozan de buena reputación de servicio a su comunidad tienen derecho acceder a los contenidos consignados en los documentos, los que aún no pasan por este proceso solo se les comunica que existen los expedientes. Cuando los pueblos se enfrentan a circunstancias donde deben de reafirmar su posesión o límites territoriales recurren a la consulta de sus archivos históricos. Para esto se convoca a la asamblea, pero el ritual de consulta está dirigido por los intelectuales comunitarios, expertos rituales, los *badi* (sabios) y autoridades civiles, el resto de la asamblea es testigo y a su vez, juez del buen proceder de los líderes.

Referencias

Acuña, René. (1986). Relación de la Alcaldía Mayor de Metztlán y su Jurisdicción". René Acuña (Ed.), *Relaciones Geograficas del Siglo*

- XVI: México. Tomo segundo (págs. 49-75). México. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
- Álvarez Palma, Ana María, y Cassiano V, Gianfranco (2008). La presencia otomí en la conformación del señorío posclásico de Metztlán. Algunos indicadores tecnológicos. En Yolanda Lastra y Ana María Salazar (Edits.), *Estudios de la Cultura Otopame 6, II* (págs. 17-34). México, D.F. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
- Arroyo Mosqueda, Artemio (julio-diciembre de 2002). *Apuntes para la historia colonial de la Sierra Gorda Hidalguense*. Obtenido de Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34251910>
- Arroyo Mosqueda, Artemio (junio-diciembre de 2002). *Sistema de Información Científica Redalyc*. Obtenido de Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle, vol. 5, núm. 19: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34251910>
- Beltran Cruz, José Eduardo (2019). *Tlahuiltepa, Hidalgo. Entre Montañas y Barrancas, refugio de chichimecas y liberales*. Pachuca de Soto, Hgo. PACMYC 2019.
- Bernal García, María y García Zambrano, Ángel Julián (2006). El altepetl colonial y sus antecedentes prehispánicos: contexto teórico-histórico. En Federico Fernández Christlieb, Ángel Julián García Zambrano, (coords), *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*. (págs. 31-101). México, D.F. Fondo de Cultura Económica, Instituto de Geografía, UNAM.
- Capdeviell Galaviz, María (29 de octubre de 2015). *Descripción y pacificación de la Sierra Gorda*. Obtenido de Estudios de Historia Novohispana, 4 <http://revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/viewFile/3230/2785>
- Carrasco Pizana, Pedro (1987). *Los Otomíes Cultura e Historia Prehispánica de los Pueblos Mesoamericanos de habla Otomiana*. Toluca, Edo de Méx. Ediciones del Gobierno del Estado de México.
- Carrera Quezada, Sergio Eduardo (enero-junio 2015). Las composiciones de tierras en los pueblos de indios en dos jurisdicciones coloniales de la Huasteca, 1692-1720. *Estudios de Historia Novohispana*. (págs. 29-50). México, D.F. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.
- Cruz Hernández, Luis, Victoria Torquemada, Moisés, y Sinclair Crawford, Donald (2004). *Diccionario del Hñähñu (otomí) del Valle del Mezquital, Estado de Hidalgo*. Tlalpan, México, D.F. Instituto Lingüístico de Verano. A.C.
- “Diccionario de otomí” (1640). (11-01-2019) Repositorio Institucional de la UNAM. Obtenido de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/diccionario-de-otomi-6244>
- Feliciano Velázquez, Primo (1897). *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí. Tomo I*. San Luis Potosí: Imprenta del Editor.
- Fernández Christlieb, Federico, Garza Merodio, Gustavo, Wiener Castillo, Gabriela, y Vázquez Selem, Lorenzo (2006). VII. El altepetl de Metztlán y su señorío colonial temprano. En Federico Fernández Christlieb y Ángel Julián García Zambrano (coords) *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*. (págs. 479-527). México, D.F. Fondo de Cultura Económica, Instituto de Geografía, UNAM.
- Fernández Christlieb, Federico y Urquijo Torres, Pedro Sergio (19 de agosto de 2020). *Los espacios del pueblo de indios tras el proceso de Congregación, 1550-1625*. Investigaciones geográficas, 2006 (60), (págs.145-158) Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112006000200009&lng=es&tlng=es
- Galarza, Joaquín (1990). *Amatl, amoxtili. El papel, los libros. Los códices mesoamericanos. Guía para la introducción al estudio del material pictórico indígena*. México, D.F. Editorial TAVA, S.A.
- García, Esteban (1918). *Crónica de la Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de México*. Madrid: Imprenta de G. López del Horno.
- García Castro, Leopoldo Rene (Ed.). (2013). *Suma de Visitas de los Pueblos de la Nueva España 1548-1550*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Humanidades.
- García Granados, Rafael (25 de septiembre de 2017). *Diccionario biográfico de historia antigua de Méjico. 3 Tomos, Indios cristianos de los siglos XVI y XVII. Bibliografía e índices*. Obtenido de Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM. http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_biografico/tomo03_indioscristianos.html
- García Pimentel, Luis (1904). *Relación de los Obispos de Tlaxcala, Michoacán Oaxaca y otros lugares en el Siglo XVI*. México.: Casa del Editor.
- García Pimentel, Luis (1897). *Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*. México.: José Joaquín Terrazas e Hijos (imps.).
- Garza Martínez, Valentina (2012). Medidas y caminos en la época colonial: expediciones, visitas y viajes al norte de la Nueva España (siglos XVI-XVIII). En José Augusto Mendoza (Ed.), *Fronteras de la Historia. Vol. 17-2* (págs. 191-219). Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Gerhard, Peter (2000). *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*. México, D.F.: UNAM. Ciudad Universitaria, 04510.
- Gibson, Charles (2003). *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*. México, D.F.: Siglo XXI editores, S.A. de C.V.
- González de Cossio, Francisco (Ed.) (1952). *El Libro de las Tasaciones de la Nueva España Siglo XVI*. México: Archivo General de la Nación.
- Grijalva, Juan de (1985). *Crónica de la orden de N.P.S. Agustín en las provincias de la Nueva España, en cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*. México. Editorial Porrúa. (biblioteca Porrúa, 85).
- Gustin, Monique (1969). *El Barroco en la Sierra Gorda. Misiones franciscanas en el Estado de Querétaro, siglo XVIII*. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- INEGI. (Octubre de 2015). *Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades*. Obtenido de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=13&mun=071>
- INEGI. (Octubre de 2015). *Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades*. Obtenido de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=13&mun=020>
- Lacueva Muñoz, Jaime y Cunill, Caroline (2010). Intereses Transatlánticos en la explotación del alumbre de Metztlán (1535-1548). En Carmen Yuste y Iván Escamilla González, (coords) *Estudios de Historia Novohispana 43* (págs. 19-50). México. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.
- Lastra, Yolanda (2018 primera edición en coedición). *Los Otomíes su lengua y su historia*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas y Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.
- López Cruz, Leticia y Miranda Rodríguez, Sergio (2018). *Relatoría de los Gobernadores Otomíes de El Cardonal, Tlazintla e Ixmiquilpan, en el siglo VXIII. Códice Tephé-Tlazintla*. Pachuca, Hgo. PACMYC-2017.
- López Yepes, Joaquín (1826). *Catecismo y declaración de la doctrina cristiana en lengua otomí, con un vocabulario del mismo idioma*. México: Impreso Alejandro Valdés.
- Lorenzo Monterrubio, Antonio (2002). *Análisis histórico arquitectónico de los conventos de frontera en la Sierra Gorda*. México. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo.
- Lorenzo Monterrubio, Antonio (2003). *La Irrupción de la soledad, Chichicaxtla, Hidalgo. Arquitectura del siglo XVI*. Pachuca, Hgo. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Lorenzo Monterrubio, Antonio (2012). Los chichimecas en la crónica de Juan de Grijalva. En Yolanda Lastra y Ana María Salazar (Edits.), *Estudios de Cultura Otopame 8* (págs. 57-72). México, D.F. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
- Lorenzo Monterrubio, Carmen (2014). *EL lugar de la luna Metztlán en el siglo XVI*. Pachuca de Soto, Hgo. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Fondo Editorial UAEH.
- Macuil Martínez, Raúl. (16 de Junio de 2020). Toponimos. (Sergio Miranda Rodríguez, Entrevistador)
- Martínez González, Javier (2017). *De la Huasteca a la sierra*. Arqueología 50. 7-48. Recuperado a partir de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/arqueologia/article/view/10418>
- Miranda Chávez, Benito (07 de mayo de 2018). (Sergio Miranda Rodríguez, Entrevistador)
- Miranda, José (Primera reimpresión 1980). *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*. México, D.F. El Colegio de México, Imprenta Madero S.A.
- Molina, Alonso de (1571). *Vocabulario en lengua castellana y mexicana / compuesto por el muy Reverendo Padre Fray Alonso de Molina, de la*

- Orden del bienaventurado nuestro Padre San Francisco*. en México: en Casa de Antonio de Espinosa.
- Manzo Olgüín, Enriqueta y Avilés Cortés, Alberto (2015). *Arte Rupestre y Cerámica Arqueológica de Eloxochitlán*, Hgo. Pachuca, Hgo. Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas, Presidencia Municipal de Eloxochitlán.
- Olvera Lameiras, José (1969). *Metztitlán. Notas para su etnohistoria (Tesis de Maestría en Ciencias Antropológicas)*. México. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Ortega Rivera, Julio (1970). *Atlas Arqueológico del Estado de Hidalgo, en: Memoria: Primer Congreso de la Cultura del Estado de Hidalgo*. México: Universidad Autónoma de Hidalgo.
- Paso y Troncoso, Francisco del (1905). *Papeles de la Nueva España. Tomos I y III. Suma de visitas de pueblos por orden alfabético*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, Imprenta de la Real Casa.
- Peñafiel, Antonio (1897). *Nomenclatura geográfica de México: etimologías de los nombres de lugar correspondientes a los principales idiomas que se hablan en la República*. México: Of. Tip. de la Sria. de Fomento.
- Powell, Philip W. (2014, quinta reimpresión). *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*. México, D.F. Fondo de Cultura Económica, Colección Historia.
- Ramírez Calva, Verence Cipatli (2012). *Ixmiquilpan: un paisaje en construcción. Proceso de cambio regional siglos XVI-XVII*. Pachuca de Soto, Hgo. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Fondo Editorial UAEH.
- Ruiz Zavala, Alipio (1984). *Historia de la Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de México Tomo I y II*. México: Editorial Porrúa.
- Santa María, Guillermo de (2003). *Guerra de los Chichimecas (México 1575 - Zirosto 1580)* (Edición crítica, estudio crítico, paleografía y notas por Alberto Carrillo Cázares. 2da. ed.). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio de San Luis.
- Soustelle, Jacques (1993). *La familia otomí-pame del México central*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Urbano, Alonso ([original del año 1605] 1990). *Arte breve de la lengua otomí y vocabulario trilingüe, español-nahuatl-otomí*. (R. Acuña, Ed.) México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas. Gramáticas y diccionarios 6.
- Wright Carr, David (junio de 2005). *Los otomíes : cultura, lengua y escritura. Tesis de doctorado*. Obtenido de <http://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/418>
- Wright Carr, David (mayo-agosto de 2012). *“Teoatl tlachinollí: una metáfora marcial del centro de México”*. Obtenido de en Dimensión Antropológica, vol. 55, pp. 11-37: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=813>
- Wright Carr, David (2012). Visión indígena de la conquista del Bajío. En Yolanda Lastra y Ana María Salazar (Edits.) *Estudios de Cultura Otopame* 8 (págs. 15-56). México, D.F. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
- Wright Carr, David (24 de noviembre de 2011). *Los signos glotográficos en el Códice de Huichapan*. Obtenido de Relaciones. Estudios de historia y sociedad, 33(132bis), (págs 33-73). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292012000500003&lng=es&tlng=es.
- Zavala, Silvio (19 de mayo de 2019). *El servicio personal de los indios en la Nueva España 1550-1575*. Obtenido de JSTOR to digitize: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv3dnpvq.8>
- Zavala, Silvio y Castelo de Zavala, María (1980). *Fuentes para la Historia del Trabajo en la Nueva España. Tomo VI: 1606-1607, 1616-1620 Y 1621-1632*. México. Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano. Fondo de Cultura Económica.

NOTAS

- ¹ B.M. Chávez, comunicación personal, 7 de mayo de 2018
- ² Diego de Guevara, fue el primer esposo de Isabel de Barrio, hija heredera del conquistador Andrés de Barrios y Leonor Suarez de Pacheco.
- ³ Xilitla tiene 33 habitantes, se ubica a 4,54 kilómetros al oriente de Tenango.
- ⁴ Podemos observar que, en el otomí practicado en el siglo XVII, los términos; escritura y pintar, escritor y pintor, significaban lo mismo ya que el *ogayopho*, escribía pintando. Escritura = *anttofo*, escritor = *ogayopho*, pintar = *opho*, pintor = *ogayopho*. Actualmente en el hñähñu del Mezquital se utilizan los términos; *of* y *t'of* para escribir, mientras que para pintar se usan los vocablos; *kät'i* y *k'o'mi*.
- ⁵ TIERRAS, Fecha: 1708. Vol. 3039, exp. 4, fs. 7. Autos hechos sobre un sitio de ganado mayor para Diego Rubio, español, en el paraje de LA OLLA DEL ENCINAL, En Chichicastla. Mextitlan, Po
- ⁶ “Sobre la sucesión de Juan Vello, vecino del pueblo de Izmiquilpan, 1558”. AHPJH (Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo). Expedientes civiles de Ixmiquilpan, f. 2 vta.
- ⁷ Meco; es el apocope de chichimeco, este término fue usado por los españoles para referirse, de manera generalizada a los pueblos norteros indígenas de la Nueva España.
- ⁸ R. M. Martínez, comunicación personal, 16 de junio de 2020
- ⁹ En el idioma otomí cuando una palabra es usada para la construcción de un nuevo término, ésta llega a sufrir cambios de sonoridad en el fonema que se utilizará, por ejemplo, *tanthe= compra de agua*, *nzothe = crecida de agua*, *ñäthe = escasez de agua*, *mothe = donde se amontona el agua*, entre otros.
- ¹⁰ Juxdo, es el término normalizado con la glosa moderna del idioma hñähñu/otomí
- ¹¹ R. M. Martínez, comunicación personal, 16 de junio de 2020

- ¹² TIERRAS. Año: 1733-34. Vol. 2124, exp. 4, fs. 104. Ixmiquilpan, Po.- Los naturales de los pueblos de Santa María de la Asunción Tzitzicaxtla, San Andres, San Pedro Tenango, San Juan Amajac, Santiago Ixtacapa, Jonacapa, Ahuacatlan, Tepetonilco y otros, contra Antonio Cortes, dueño de la Hacienda de la Cieneguilla, quien pretende tierras que pertenecen a esos pueblos. en el mismo expediente se citan las Haciendas de Almolón, el Potrero, la Cieneguilla, el trapiche de Nuestra Señora de Guadalupe Quetzalapa y los pueblos de Chichimequillas, Otlatla, río de Almolón y la mayor parte de los linderos. un plano. juris. Hidalgo. TIERRAS. año: 1806. vol. 2155, exp. 2, fs. 32. Ixmiquilpan, po.- denuncia de tierras hecha por Antonio Cortes. cita linderos. se mencionan los pueblos de Chichicaxtla, Jonacapa, Tlatzintla, el pueblo abandonado de Tonalcingo, haciendas de la Cieneguilla, la Florida y Quetzalapa, así como el puesto de Tenango. juris. Hidalgo.
- ¹³ Las excepciones que excluían el pago de tamemes eran en las obras de monasterios, iglesias y hospitales, por ser espirituales
- ¹⁴ Don Juan Cuytasi. Gobernador de Meztitlán, quien en union de don Martín Miquistle, don Francisco Acasi, don Juan Xitoyacue, Pablo Tetlarnaca, Francisco Paville, don Francisco Acasi (regidores) y Alonso Tocué, don Alonso de Olanda, Pedro Xuchíl, don Lucas Asi, Juan Tlagua, Juan Miaguatl, Francisco Tepanecasi, don Juan Chicotlamanti, Juan Solí, Pedro Çanci, Juan Cuytasi, Francisco Tecue, Juan Ocelotl, Martín Acatl, Juan Astagua, Francisco Puche, Pablo Tepamecatl, Pedro Xaugatle, Tomás Xonis, Alonso Tocuen, Martín Muetl, Baltasar Macuesi, Martín Cueyautl, Juan Teusid, Juan Cad, y Alonso Tlamasi, alcaldes, regidores y principales de Meztitlán. (García Granados, 2017, págs. 50-51)
- ¹⁵ Conformación de Encomienda de Meztitlán, fecha: 1633-07-08. Código de referencia: ES.41091.AGI/26/MÉXICO,242B.N.48. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/369185?nm>